



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR MARÍTIMO O MODULO ADAPTADO PARA BODEGA DE ALMACENAMIENTO" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ID:3649-29-L123

DECRETO ALCALDICIO N° 1017 /

QUILLECO, 12 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1014 de fecha 12 de Mayo de 2023, que aprueba Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: "**ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR MARÍTIMO O MODULO ADAPTADO PARA BODEGA DE ALMACENAMIENTO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**"
- e) El llamado a Licitación pública en el portal del Sistema Compras y Contrataciones del Sector Público, de fecha 12 de Mayo de 2023, ID 3649-29-L123, para "**ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR MARÍTIMO O MODULO ADAPTADO PARA BODEGA DE ALMACENAMIENTO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**"

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Publica "**ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR MARÍTIMO O MODULO ADAPTADO PARA BODEGA DE ALMACENAMIENTO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**"
 - Ana Karen Rodríguez Araneda, Asistente Social o quien subrogue.
 - Alejandra Jara Rozas, Asistente Social o quien subrogue.
 - Carolina Jimenez Molina, Asistente Social o quien subrogue.
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. Adquisiciones.(2)

=====